



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°002 -2017-MPC

**INDICE
PLAZAS VACANTES DE TRABAJO**

Nº	CANT	NOMBRE DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO
1	05	POLICIAS MUNICIPALES	- SUBGERENCIA DE COMERCIO, MERCADO Y POLICÍA MUNICIPAL
	05		



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2017-MPC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

"POLICIA MUNICIPAL"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de :

CANTIDAD	PUESTO
05	POLICIAS MUNICIPALES

2. Área Orgánica Usuaría

Subgerencia de Comercio, Mercado y Policía Municipal.

3. Dependencia

Gerencia de Desarrollo Económico, Territorial y Turístico.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

5. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Acreditar experiencia laboral mínima de 01 año en el sector público.
Competencias	- Trabajo en equipo, Adaptabilidad. - Capacidad de planificación, control y organización. - Capacidad de análisis, síntesis. - Proactividad y dinamismo. - Responsabilidad - Vocación de Servicio. - Tolerancia a la presión, Confidencialidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel	- Acreditar estudios Secundarios completos y/o Técnico básico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y dominio de ofimática en el nivel básico.
Otros Aspectos Complementarios	- Talla mínima de 1.65 mt. - Edad mínima de 20 A 45 años. - Disponible a tiempo completo. - Facilidad de expresión verbal y escrita.

III. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Controlar el comercio ambulatorio.
- Fiscalizar que los establecimientos comerciales y de otras actividades cuenten con la autorización respectiva.
- Realizar operativos a los locales clandestinos.
- Aplicación de Papeletas de multas por no cumplir con las ordenanzas municipales.
- Participar en las ceremonias cívicas.
- Otras labores que disponga la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Comercio Mercado y Policía Municipal.
Duración del Contrato	Desde la firma del contrato, hasta el 31/08/2017 (Renovable según Presupuesto y desempeño).
Monto Referencial	S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles, Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.